

Quito, 31 de mayo del 2019 ✓

Señor:

LUIS HERNAN OÑATE ROVALINO ✓

Presente.-

De mi consideración:

Me permito informarle que la junta general extraordinaria/Universal de accionistas/de la Compañía **TRANSPORT FASTFUEL S.A.**, por decisión unánime en sesión realizada con fecha treinta de mayo del dos mil diez y nueve tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL**/de la Compañía, por el período estatutario de **DOS AÑOS** años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, particularmente las constantes en el artículo **Vigésimo Sexto.** ✓

Según lo dispuesto en el artículo **VIGÉSIMO SEXTO** del contrato social de la compañía, son atribuciones y deberes del Gerente General: **a) Ejercer la Representación legal de la Compañía judicial y extrajudicialmente, con las limitaciones establecidas en el presente Estatuto; b) Administrar a la compañía; c) Actuar como Secretario de la Junta General; d) Convocar a las Juntas Generales; e) Vigilar el trabajo de funcionarios y empleados; f) Suscribir conjuntamente con el Presidente los títulos representativos de acciones y las Actas de Juntas Generales; g) Organizar y dirigir las dependencias de la Compañía; h) Cuidar y hacer que se lleven los libros de contabilidad y llevar por sí mismo los libros de Actas; i) Presentar a la junta general de accionistas, un informe, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, así como la fórmula de distribución de beneficios según la Ley, dentro de los sesenta días siguientes al cierre del ejercicio económico; j) Nombrar libremente a los trabajadores y funcionarios de los negocios de la Compañía, fijar su remuneración y removerlos cuando fuere necesario; k) Subrogar al Presidente en caso de falta, ausencia o impedimento de este administrador; l) Llevar a las juntas el libro de acciones y accionistas, con el objeto de elaborar la lista de asistentes; quien podrá mantener un facimil en medio magnético de éstos, el cual servirá para elaborar la lista de asistentes a falta del libro físico m) Rubricar la hojas una por una, que son parte de las actas de junta general de accionistas, además la obligación de que de cada sesión de junta formar un expediente que contendrá la copia del acta, los documentos que justifiquen que la convocatoria ha sido hecha legalmente, así como todos los documentos que hubiesen sido conocidos por la junta, observando que todas las sesiones de las juntas generales de accionistas, deberán grabarse en soporte magnético y que de su**

responsabilidad por secretario de la junta general, como también le corresponde incorporar el archivo informático al respectivo expediente. n) Los demás deberes y atribuciones que le concede la Ley, el Estatuto y la Junta General de accionistas.

La compañía **TRANSPORT FASTFUEL S.A.**, fue constituida mediante escritura pública otorgada el día veinte y tres de enero del dos mil quince, ante la Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con número de Repertorio cuatro cinco ocho siete (4587), Fecha de Inscripción treinta de enero del dos mil quince (30/01/2015), número de inscripción cinco uno tres (513); Registro: Libro de Registro Mercantil.

Lo que comunico a Usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



EDGAR EDUARDO ZAMBRANO ANDRADE

Presidente de la Compañía

Aceptación: Quito 31 de mayo del 2019

Por la presente acepto el cargo de **Gerente General** de la compañía **TRANSPORT FASTFUEL S.A.** para el cual he sido nombrado, y me comprometo a desempeñar fiel y legalmente dicho cargo.



LUIS HERNAN OÑATE ROVALINO

Cedula de ciudadanía: 1801085687

Directoración Nacional de Registro
Registro